MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

CORDILLERA – PARAGUAY

Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia

Teléf.: 021 3280706

00C

ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 11:00 horas del 11 del mes de noviembre del dos mil veinte y uno, se constituyen los señores, Sr. Rufino Romero, en representación de la firma **"RR CONSTRUCCIONES"**, Contratista de Obra; el Arq. Ricardo López Santellán Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Nueva Colombia, en el marco del Contrato: **CD N° 13/2021 con ID N° 400.501– PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN CAYETANO – CAMINO AL HIPÓDROMO"** ----------

Se reúnen a los efectos de dejar constancia del inicio de la OBRA de referencia conforme los contratos suscriptos.

El día de la fecha se tendrá fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

Se hace constar que:

1- El COMITENTE: dispone del proyecto de ejecución de las obras y del terreno en condiciones para el comienzo de las obras.

2- La CONTRATISTA: declara no tener observaciones con los recaudos presentados y contar con la disponibilidad del terreno necesaria para el comienzo de las obras, encontrándose sus lindes en concordancia con el proyecto.

3- La CONTRATISTA manifiesta estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados que dispone de los medios organizativos, materiales y humanos adecuados para la ejecución de las obras proyectadas y el plan de seguridad requerido.

4- El FISCAL DE OBRAS, autoriza el inmediato comienzo de los trabajos.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

Rufino Romero

Sr. Rufino Romero

Contratista

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. Prof. Nº 3.534

Arq. Ricardo López Santellán

Fiscal de Obras